



135-23.04

### NOTIFICACION POR AVISO PÚBLICO

Santiago de Cali, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, previo envío de citación al sujeto procesal hecha mediante CACCI No 1856 del día 2 de junio de 2021, para la notificación de una decisión administrativa, y No habiendo logrado su ubicación para su notificación; conforme lo establece el Art. 69 del C.P.A.C.A, procede a notificar por Aviso Público al señor:

1. HAROLD HERNAN MORENO CARDONA  
(Sujeto Procesal)

Del contenido del Auto No.258 expedido el día primero (1) de junio del año dos mil veintiuno (2021) **APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, proferido dentro del expediente **SOIF 068-2019**.

Este Aviso es publicado en la página electrónica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, así como en la cartelera de publicaciones de la entidad, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es de connotar que la copia, íntegra y gratuita del Auto No. 258 expedido el día primero (1) de junio del año dos mil veintiuno (2021) de qué trata este aviso, será enviada a su dirección electrónica una vez descargue y diligencie el formato adjunto en la última casilla: descargar, en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Se le advierte a los notificados(a) que contra el acto administrativo que se le notifica NO proceden recursos.

El presente aviso se publica hoy once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFICADORA:

MARGARITA MARÍA ROMERO URREA  
Técnico operativo (E).

